I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

4757

MAT.: "Prestación de Servicios"

DECRETO EXENTO N°

Vallenar,

08 AGO 2012

VISTOS

1. Decreto Exento Nº1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento Nº2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.

2. Decreto Exento N°3370 de fecha 08 Junio 2012, que refiere a prestación de servicios de don Victor Urriche Cortés.

3. Ley N°19378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.

4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

Modifíquese en la materia y en los vistos de Decreto Exento N°3370 de fecha 08 Junio 2012, nombre de funcionario, quedando como sigue:

Victor Urriche Cortés

RUN N°16.732.693-5

2. Los demás puntos del Decreto Exento N°3370 de fecha 08 de Junio 2012 se mantienen vigente.

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NAMOY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

OPALIDAD

CRISTIAN DI DIRECTOR(S) D MUNICIPA

Id

C

1 1

1

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Subdirección Administrativa
- Unidad de Contabilidad
- Personal Remuneraciones Depto. de Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CDH/SRG/pah